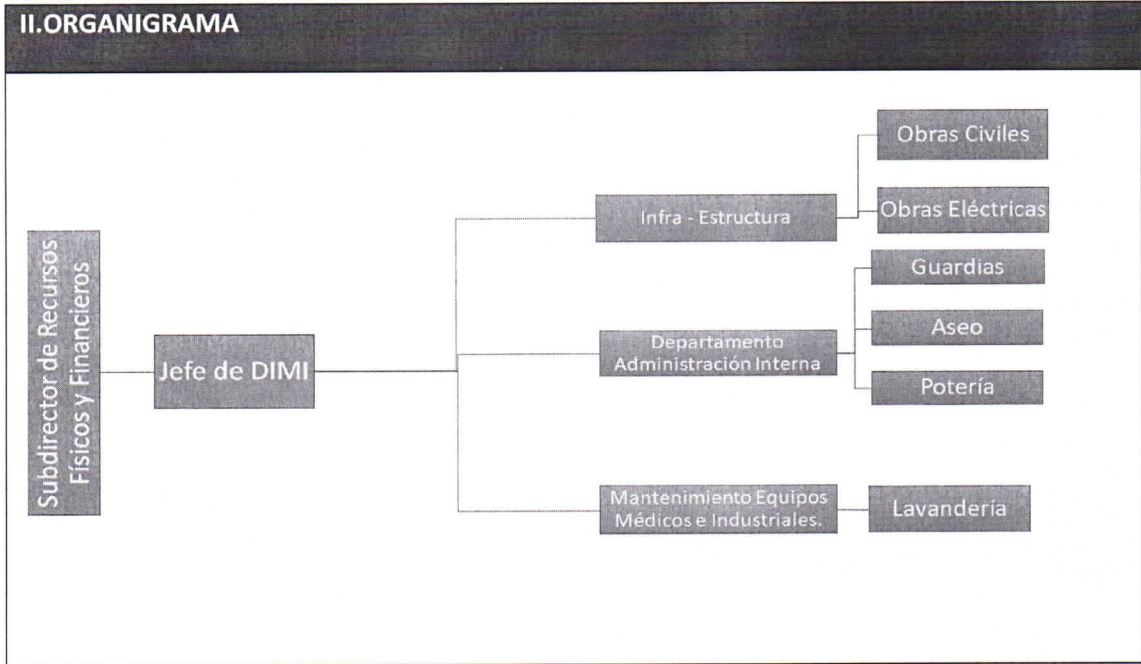




HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
DESARROLLO DE PERSONAS

PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantención Industrial.-
Establecimiento	Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
Grado	EUS 10°.
Remuneración bruta	\$1,681,500.- Total de Haber.-
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata / 44 Hrs Semanales/ con 4 meses de Prueba
Estamento	Profesional
Jefatura Superior Directa	Subdirector(a)/ Recursos Físicos y Financieros





HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL DESARROLLO DE PERSONAS

III. Objetivo del Cargo

Planificar, Gestionar, Coordinar y realizar un seguimiento del proceso que involucra el funcionamiento y mantenimiento de los Recursos Físicos y Servicios Generales, garantizado el apoyo logístico y la continuidad operacional en los Servicios Clínicos y la Planta Física del establecimiento, velando por los lineamientos de la Dirección perteneciente al Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

IV. Principales Responsabilidades / Funciones del Cargo.

- Proponer al Subdirector/a Recursos Físicos y Dirección, el presupuesto Anual del Servicio y coordinar con este su ejecución, de acuerdo a las normas de ejecución y control presupuestario.-
- Proponer propuestas a la Dirección y Subdirección del Establecimiento, los planes y programas anuales de mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Médicos, Infraestructura, Equipamiento Industrial, Vehículos y Reparaciones que pueden presentarse en su área de trabajo, velando por las normativas vigentes del Establecimiento.
- Planificar y Gestionar el mantenimiento de la Infraestructura del Establecimiento, verificando el Estado de las estructuras físicas de las Obras Civiles y Eléctricas que demandan el funcionamiento de los servicios Clínicos y áreas transversales a la Institución, mediante sus encargados del área pertinente.
- Elaborar especificaciones Técnicas para Licitaciones en Portal Chile Compra y ser Referentes Técnico, participando de las comisiones de Evaluación.
- Planificar y Coordinar en conjunto con sus subunidades de trabajo, las propuestas (previamente validadas) y acciones que permitan la adecuada administración de los procedimientos técnicos y administrativos que se encuentren realizando en cada Sub - Unidad a su cargo, velando por las normativas de calidad en cada uno de los casos.
- Supervisar y realizar seguimiento de tareas en mantención correctiva y preventiva (Internas y Externas) en las unidades correspondientes a Equipos Médicos, Equipos Industriales y Redes Sanitarias, entregando lineamientos y responsabilidades a las Unidades respectivas.
- Entregar lineamientos de Supervisión a sus Encargados de Área, que velen por el adecuado cumplimiento de sus protocolos y normativas de seguridad y EPPS en sus áreas de trabajo, según los lineamientos de Prevención de Riesgos.
- Elaborar y Supervisar mecanismos de Inventario y Control Logístico en Conjunto con el área de Abastecimiento y Administración, con la finalidad de estimar un control en los recursos tangibles que se utilizan en su área, reportando de manera continua a la Subdirección y el área de Abastecimiento.
- Coordinar los ingresos que se han realizado por Servicios de Empresas, velando por el adecuado funcionamiento en conjunto con el área de Contabilidad y Prevención de Riesgos.
- Controlar el uso de materiales, uso de combustibles aplicando medidas que permitan disminuir los gastos y costos en el uso de los recursos al momento de devengarse.
- Solicitar y revisar Informes Técnicos a sus respectivos Encargados de Área sobre Instalaciones y las acciones de mantenimiento realizadas en cada planificación, estimando mecanismos de control y seguimiento que reflejen estadísticas de los registros estadísticos de los recursos tangibles que se utilizan en las áreas como son; equipos médicos e industriales, vehículos, maquinarias, combustibles, entre otros, facilitando la toma de decisiones de las áreas estrategias de la Institución.
- Elaborar y Proponer Plan de Compra de Servicios Generales, según las normativas de licitaciones respectivas.
- Participar activamente en el COE institucional con conocimiento del plan de Emergencia, evacuación y plan de incendio.



HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
DESARROLLO DE PERSONAS

-Liderar el Proceso de Vigilancia del Hospital, coordinando y supervisando las funciones de los guardias de nuestra Institución, estimando un plan estratégico de ubicación en el plan de cada funcionario.

-Evaluar el desempeño y estimar capacitaciones a su equipo de trabajo, siguiendo las normativas establecidas por el área de Desarrollo de Personas y Calidad.-

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS	DFL	PLANTA	
Nº09/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	DE	SALUD	<p>Título, Profesional de una carrera de a lo menos diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años en el sector público o privado.</p> <p>-Título Profesional de una carrera de a lo menos ocho semestre de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.-</p>
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			<p>Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser ciudadano(a).• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;• Tener salud compatible con el desempeño del cargo;• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio. • Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. • Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio. • Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive. • Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.
--	---

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Ingeniero en Ejecución (Industrial, Mecánico, Electricista, Electrónico) Ing. Mecánico, Ing. Electro -Mecánico, Ing. Electricista, Ing. Industrial e Ing. Civil (Industrial, Mecánico, Electricista, Electrónico y Obras Civiles).
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>-Contar con Experiencia profesional mínima de 4 años en el área de Operaciones y Logística en el sector Público o Privado.-</p> <p>-Contar con un mínimo de 2 años de experiencia PROFESIONAL liderando equipos que involucren áreas de Servicios Generales (Obras Civiles, Infraestructura, Obras Eléctricas, Equipos Médicos, Mantención, entre otros) en organizaciones públicas o privadas.</p>

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<p>-Deseable presentar Diplomado vinculados a temáticas de Control Logístico, Mantenión de Equipos Industriales, Equipos Médicos, Infraestructura, entre otros.-</p> <p>-Deseable Capacitación en Equipos Industriales, Equipo Médicos, Obras Civiles y Obras Eléctricas.-</p> <p>-Deseable capacitación de Gestión de Recursos Tangibles e Inventarios.-</p> <p>-Deseable capacitación en Liderazgo y Gestión de Equipos.-</p> <p>-Deseable capacitación en Manejo de Emergencias y/o Contingencias.-</p> <p>-Deseable Capacitación en Chilecompras.</p>
--	---

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos en Áreas de equipos Eléctricos y Electrónicos.-
- Conocimientos en Obras Civiles.
- Conocimientos en Normas Técnicas Básicas en el ámbito de las instalaciones de la Autoridad Sanitaria.-
- Conocimientos en instalaciones, tales como; Redes Sanitaria, Mecánicas y Redes Eléctricas. -
- Manejo de Planes de Mantenión de Equipos Médicos e Industriales.-
- Manejo y/o Acreditación de portal de Chile compras.-
- Conocimientos en procesos de acreditación de prestadores Institucionales.-
- Conocimiento en casos de Emergencias y Desastres.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
PROBIDAD	Capacidad para actuar de modo honesto, leal e intachable. Subordinando el interés	2	Mantiene los niveles de confidencialidad necesarios a la información que maneja, advirtiendo de manera asertiva y oportuna a las autoridades de

	particular al interés general o bien común.		la institución cuando observa que están en riesgo los valores y principios de la probidad.
ORIENTACION A RESULTADOS DE EXCELENCIA	Capacidad de administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control.	2	Planifica su gestión del cuidado, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque de satisfacción de los usuarios.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en post de los objetivos comunes.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición de ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo.	2	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
PRO ACTIVIDAD y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión Institucional, anticipándose a crisis o problemas.	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas, con procesos comunes.

VIII. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS JEFATURAS

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
-------------	-------------	-------	---------------------------------

LIDERAZGO EFECTIVO	Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de prioridades del área, así como del servicio.	3	Promueve el desarrollo y la autonomía de sus colaboradores.
TRABAJO BAJO PRESIÓN	Es la capacidad de ejecutar requerimientos de trabajo que requieren una alta exigencia, en términos de cantidad, frecuencia y cumplimiento de plazo, manteniendo la calidad y rendimiento esperado, junto con el Auto – Control Emocional.	2	Se maneja en forma efectiva durante en periodos de presión en su trabajo, adecuado las prioridades y los recursos con que cuenta.
PROLIJIDAD	Es la capacidad de realizar funciones y tareas con esmero, asegurando precisión y cuidando los detalles que pudieran afectar el resultado final del trabajo. Implica a su vez ser metódico y organizado en la realización de las tareas asignadas y cumplir el procedimiento establecido.	2	Diseña procedimientos que le facilitan la detección de errores. Comprueba que el trabajo de su área cumpla con los requisitos de confiabilidad esperada.

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo.

Subdirector de Recursos Físicos y Financieros.-

Equipo de Trabajo directo.

La Unidad está integrada por funcionarios de la planta auxiliar, administrativa, técnica y profesionales distribuidos en las sub áreas correspondientes a; Infraestructura (Obras Civiles y Eléctricas), Equipos Médicos, Equipos Industriales y Administración Interna (Portería, Lavandería, Guardias y Personal de Aseo).-

Clientes internos.

Todas las unidades y servicios Clínicos del Establecimiento.-

Clientes externos.

Empresa contratista y/o prestadores de servicio / proveedores



HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
DESARROLLO DE PERSONAS

Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros. Responsable de la supervisión de las Calderas, Equipos Electrónicos, Equipamiento Médico e Industriales, Oxígeno / Gastos, Vehículos, Mantenimiento y Reparación de las áreas Transversal a la Institución.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Matías Vidal Espinoza. Ps. Laboral	Alicia Contreras Vielma. Directora HPPP.	03/08/2020